

biografías que han visto la luz pública, entre ellos noticias valiosas referentes á la instrucción primaria, que servirán mucho para la historia de la Pedagogía en el Estado.

Por consiguiente, en nuestro concepto, el autor de la repetida Biografía es acreedor al premio de que se habla al principio, con tanta más razón, cuanto que, entre nosotros, poquísimas personas se entregan asiduamente al cultivo de éste género de estudios que tienen que contribuir en gran manera para la formación de una historia completa de Jalisco.

Hacemos presente una vez más nuestro reconocimiento á esa H. Corporación por habernos honrado con el encargo de que damos cuenta, devolvemos el trabajo biográfico objeto de nuestro estudio y protestamos á Ud., Señor Presidente, nuestro respeto y nuestra distinguida consideración.

Guadalajara, octubre 24 de 1894.

Jesús López Portillo.

M. Mançilla.

Tomás V. Gomez.

*Sr. Presidente del M. I. Ayuntamiento.*

*Presente.*


## INTRODUCCION

### I.

Muy justa es la admiración que todos los historiadores del gran Imperio Azteca, demuestran al ocuparse en describir la prodigiosa manera con que los indígenas hacían que “la espiga que iba brotando de sí,” la niñez, se desarrollara poco á poco para que pudiera alcanzar, en el punto culminante de su crecimiento, fuerza y brillo, bondad íntima y resistencia exterior. Nada puede inspirar más asombro, en efecto, que aquellos conceptos filosóficos, tiernísimos y sensatos; que los padres dirigían á sus hijos y las madres á sus hijas, respectivamente, cuando esos pimpollos “aun jugaban con la tierra, con los tejuelos, hacían otras niñerías y ni aun sabían limpiarse las narices.”

El padre, entre otros consejos, daba éstos á sus pequeñuelos:

‘Hijo mío, criado y nacido en el mundo por Dios, en cuyo nacimiento nosotros tus padres pusimos los ojos. Has nacido y vivido y salido como el pollito del cascarón, y creciendo como él te ensayas al vuelo y ejercicio temporal. No sabemos el tiempo que Dios querrá que gocemos de tan preciosa joya. Vive, hijo, con tiento y encomiéndate al Dios que te crió, que te ayude, pues es tu padre que te ama más que yo. Suspira á El de día y de noche y en El pon tu pensa-




miento. Sírvete con amor y te hará mercedes, y te librá de peligros. Reverencia y saluda á los mayores, no olvidando á los menores. No seas como mudo, ni dejes de consolar á los pobres y afligidos, con dulces y buenas palabras. A todos honra y más á tus padres, á quienes debes obediencia, servicio y reverencia; y el hijo que esto no hace no será bien logrado. Ama y honra á todos y vivirás en paz y alegría. Mira, hijo, que no hagas burla de los viejos ó enfermos ó faltos de miembros, ni del que está en pecado ó erró en algo: teme no te suceda tal. No te entrometas donde no fueres llamado. No hieras á otro ni des mal ejemplo, ni hables demasiado, ni cortes á otros la palabra. Si no fuere de tu oficio ó no tuvieses cargo de hablar, calla; y si lo tuvieses, habla, pero cuerdamente y sin presunción. No te cures del espejo; guarda la vista por donde fueres; no vayas haciendo gestos. Escúsate de tener cargo, por si por ventura te quieren probar. No salgas ni entres delante de los mayores; dales siempre la ventaja y reverenciales. No comas ni bebas primero. Si te fuere dado algo, aunque fuere de poco valor, no lo menosprecies. No seas ladrón ni jugador, porque caerás en gran deshonra y nos afrentarás debiéndonos dar honra. Trabaja de tus manos y come de lo que trabajares y vivirás en gran descanso. No murmures de alguno; no mientas; no revuelvas á nadie ni siembres discordias. No ofendas á alguno ni le quites sus merecimientos. No te ensoberbezcas si mucho te dieren. Cuando alguno te hablare, estale atento.


Si no quisieres, hijo, tomar el consejo que tu padre te da, ni oír tu vida y tu muerte, tu bien y tu mal, tu caída y tu levantamiento, tu ventura será mala y habrás muy mala suerte, y al cabo conocerás que tú mismo tienes la culpa. Ya no más, hijo; con esto cumplo la obligación de padre. Con estos avisos te ciño y fortifico y te hago misericordia. Mira, hijo, que no los olvides, ni de tí los deseches."

La madre, á su vez, le decía á su hija:

"Hija mía, nacida de mis entrañas, venida al mundo con mis dolores y criada con mi leche, yo te he cuidado como linda cuenta en-



sartada y tu padre te ha elaborado y pulido á guisa de esmeralda. Si no eres buena como debes ¿quién te querrá por mujer? Todos te despreciarán. Con mucho trabajo ciertamente se vive en este mundo y las fuerzas se consumen; y es menester gran diligencia para alcanzar lo necesario. No seas, pues, amada hija, perezosa ni descuidada, sino activa y limpia. Ten tu casa en buen orden. Da agua á tu marido para que se lave las manos y haz el pan para tu familia. Donde quiera que vayas, preséntate con modestia y compostura, sin apresurar el paso, sin reírte de los que encuentres, sin mirarlos indiscretamente, sin volver los ojos á una parte y otra, para que no padezca tu reputación. Responde cortesmente á quien te salude ó te pida algo. Hila, teje y borda para que seas estinada y tengas lo necesario para comer y vestir. No te des al sueño, ni descanses á la sombra, ni te abandones al reposo, porque la inacción trae consigo la pereza y otros vicios. Cuando te llamen tus padres, acude á la primera vez. No respondas arrogantemente ni muestres repugnancia á lo que te ordenan; si no puedes hacerlo, excúsate con humildad. Si llaman á otra y no acude, responde tú, oye lo que mandan y hazlo bien. No te ofrezcas á lo que no puedas hacer. No engañes á nadie. Vive en paz con todos. No seas avara. Si ves que otros dan, no sospeches mal en ello. Si quieres que los demás no te disgusten, no los disgustes tú. Evita la familiaridad con los hombres. No te acompañes con mujeres viciosas, embusteras ó perezosas, para que no te inficionen con su ejemplo. Cuida de tu familia; no salgas á menudo de casa ni te vean vagar por las calles, pues eso sería tu ruina. Si algún joven atrevido te habla en la calle, no le respondas y pasa adelante. No hagas caso de lo que te diga; no des oídos á sus palabras; si te sigue, no vuelvas el rostro á mirarlo. Así se detendrá y te dejará ir en paz. No te entres en casa ajena, sin urgente motivo. Cuando te cases, respeta á tu marido. No le ocasiones disgustos ni te muestres con él desdeñosa y airada: acógelo amorosamente en tu seno, aunque sea pobre y viva á tus expensas. Si en algo te apesadumbra, no le des á conocer tu desazón, cuando te




mande algo: disimula por entonces, y despues le expondrás con mansedumbre lo que sientes, para que no te aflija más. No lo denuestes en presencia de otro, porque tu serás la deshonrada. Si es desacordado, sé tú discreta. Si no maneja bien sus intereses, aconséjale; pero si es inútil del todo para el encargo, tómallo á tu cuidado. Guárdate de que se pierda algo por tu descuido.

Sigue, hija mía, los consejos que te doy. Tengo muchos años y bastante práctica del mundo. Soy tu madre y quiero que vivas bien. Fija estos avisos en tu corazón, pues así vivirás alegre. Si por no querer escucharme ó por descuidar mis instrucciones te sobrevinieren desgracias, culpa tuya será, y tú serás quien lo sufra. No más, hija mía: los dioses te acompañen." (1)

¿Puede darse nada más amable y más discreto que esas advertencias producidas en un lenguaje exornado de figuras las más poéticas y en el que tan bien "se combinan la expresión de dignidad con la de amor y cariño, cuando lo usa una persona de alta dignidad hablando afectuosamente á un inferior?" (2)

Ya desde el tiempo de la lactancia, como lo prueba una de las preciosas láminas del Códice Mendocino, que son una exacta reseña de la educación azteca, se ve á los padres ofreciendo á sus hijos al establecimiento público en donde más adelante habían de formarse, quier el *Calmecac*, "colegio religioso, en donde se enseñaba el servicio de los dioses y á vivir en limpieza, humildad y castidad," quier el *Telpuchcalli* en que se impartían los conocimientos meramente civiles; instituciones una y otra que atestiguaban irrecusablemente la cultura del pueblo que las estableció. (3) ¡Qué mucho, pues, que religiosísimos y doctos varones hayan encontrado términos de comparación entre la crianza dada á los niños indígenas y la que Aristóteles preconizaba; á la vez que otros grandes narradores de la historia antigua de México, hallaran esa educación, en esos dos grados, maternal y escolar, maravillosa y digna de alabanza y de memoria; tan excelente que hasta inverosímil parecería sin tantos fehacientes testimonios; y por fin, acrec-



dora á ser conocida y hasta practicada actualmente, salvo en lo que mira al culto y á las costumbres, propias deficiencias éstas de una constitución social que no aparecía formada á la luz del fulgente sol del cristianismo!

La cultura educativa á que nos referimos se concretaba, sin embargo, á pocos pueblos de la extensa región que hoy forma nuestra República; y si aparte del Imperio Azteca y los reinos sus tributarios, se habla también de una civilización maya y de una civilización tarazca ó turépecha, también se hace memoria de los semisalvajes othomies y de aquel considerable número de tribus que los españoles confundían en el solo nombre de chichimecas, palabra tomada no como sustantivo gentilicio, sino como epíteto para designar á los indígenas bárbaros é irreducibles que comunmente llevaban una vida nómada.

Más de alguna vez hallamos designados en la Historia con ese último nombre denigrante, á las gentes que ocupaban, con distintas denominaciones, el territorio de Jalisco, por más que todas éstas vivieran de asiento en pueblos propios; y es preciso convenir en que, con efecto, distaban mucho de merecer que se las considerara como cultas. Ciertamente que no se sabe que aquí figuraran los sacrificios humanos como parte esencial de la religión, sino escepcionalmente; pero en cambio se ignoraba el conocimiento de la escritura geroglífica é imperaba en muchos de los pueblos la ley de la fuerza, como constitutiva de la forma de gobierno. No había, en fin, sino escasísimos elementos de civilización, que apenas nos dejan apreciarla como aquel primer estado de ella que se observa en la especie humana.

Sólo fué á la venida de los españoles y al emprenderse la conquista de estas tierras, tan alejadas de la destruida Tenochtitlán, cuando, en compañía de los guerreros buscadores de oro y de gloria, penetraron á nuestra arenosa tierra los buscadores del cielo, los misioneros que habían de introducir al par el Evangelio y la instrucción popular. Las doctrinas destinadas á cristianizar, tuvieron necesariamente que constituirse en clases de idioma castellano, para poner en intelectual

contacto al doctrinero y al doctrinado, como lo quería el Monarca Español y lo demandaba la necesidad; y á efecto de que se arraigaran sólidamente los principios en el pueblo recién conquistado, se recurrió al establecimiento de la escuela pública infantil. Así vemos que el grandioso martir Fray Francisco Lorenzo, al fundar, en 1550, el convento de Ahuacatlán, en compañía de su lego Fray Miguel de Estivales, lo primero que hizo fué instituir escuela "para enseñar la doctrina y á leer y escribir" á todos los niños de aquel pueblo y de los otros quince que en la misma provincia sometieron; así como entre los texocines, que eran los de Ostotipac, fundaron aquellos religiosos otras cinco escuelas; Fray Miguel de Medina, al congregar en pueblo á los indígenas de Huaynamota, hacía que de cada uno de los demás lugares de la comarca se le enviaran dos muchachos para enseñarlos á leer y escribir, y aun se refiere que el buen religioso una vez llegó á azotar á uno de los alumnos por falta del aprendizaje de la lección, y que de ordinario tenía cuarenta ó cincuenta niños en su escuela; en el mismo pueblo continuó esas benditas labores Fray Francisco de Barrios; en Huaximic, Fray Miguel de Uranzu, fuera de las cosas tocantes á la doctrina, enseñaba á los niños, cantares en vascuense, y aun con el objeto de que aprendieran la música vocal les puso por maestro á un indio de la Magdalena, muy gran cantor. En fin, el establecimiento de escuelas infantiles era la costumbre general que todos los religiosos franciscanos tenían, como lo afirma nuestro cronista el P. Tello. (4)

En cuanto á la distribución común de ese aprendizaje en las doctrinas, nos lo describe de este modo un curioso manuscrito: Se enseñaba "por medio de un indio ladino, á los muchachos y muchachas, la doctrina cristiana, por la mañana á la hora de prima y por la tarde á hora de vísperas; y á la noche, á la oración, vienen otra vez los muchachos á rezar, y después de haber dicho algunas oraciones devotas, cantan un responso por las ánimas del Purgatorio y luego entran con el acetre del agua bendita en el convento, y el P. Guardián dice otro responso, el cual acabado le piden que les eche la bendición, di-

ciendo: *Jube dne. benedicere*, y habiéndoselas echado, diciendo: *Nos cum prole pia benedicat Virgo Maria Oper Virginem Matrem. concedat nobis salutem. et pacem*, se van á sus casas, y entre semana se les enseña á leer y escribir á los que parecen más hábiles y de mejores voces, para que de ellos salgan los cantores de la iglesia." (5)

En cuanto á las doctrinas provistas de clérigos, se acostumbraba doctrinar á los niños en la iglesia por el clérigo y el fiscal, como se hacía en Ameca por el año de 1579; y tal vez también se les enseñara, por los mismos, á leer y á escribir, supuesto que en pueblos, como Teocaltiche, sujetos al Ordinario, había algunos indígenas tan hábiles pendolistas que no solo escribían, sino que hasta pudieron hacer un mapa de sus terrenos. (6)

Siguiendo el orden cronológico, acaso deba hacerse memoria aquí del primer colegio para niñas, que hubo en nuestro territorio, por haber tenido aquél que ser propiamente, por lo que mira á la enseñanza, una escuela primaria, que diríase hoy, aunque en ella figurara la clausura de las alumnas. Tal fué el colegio de Ntra. Señora de los Remedios, que Hernán Gómez de la Peña, vecino de Compostela, dotó en aquella ciudad con el producto de una hacienda de cultivo de cacao, el año de 1571; y que más tarde, á solicitud del Br. D. Cipriano de Nava, se trasladó á Guadalajara y se convirtió en el monasterio de Santa María de Gracia, subsistiendo en él la escuela de niñas, con el nombre de San Juan de la Penitencia; escuela que duró hasta la época de la exclaustación de los conventuales. [7]

Realmente los llamados colegios de niñas fundados en el tiempo de la dominación española, no eran más que escuelas elementales, pues sólo excepcionalmente se daba en ellos instrucción alguna que tuviera el carácter de secundaria: así, en el recogimiento de Nuestra Señora del Refugio, fundado el 2 de febrero de 1703 y que posteriormente cambió ese nombre en el de San Diego y es hoy el Liceo de Niñas del Estado, sólo se enseñaba á leer, escribir y hacer labores de mano; (8) así también en las escuelas públicas establecidas por las beatas de Santa

Clara, en 4 de octubre de 1777, se enseñaba sólo á leer, escribir, aprender la Doctrina Cristiana, la Costura y ciertos hilados y tejidos; enseñanzas que se aumentaron con el aprendizaje de la Aritmética, el arte de hacer flores artificiales, el de trabajar los galones y el estudio de música y canto, después de la traslación de ese instituto al barrio del Santuario, en 1784; (9) y de igual modo sucedía en el recogimiento de indias de Cuezcomatitán [Tlajomulco], en donde se les enseñaba á leer, la Doctrina Cristiana y labores manuales propias del sexo femenino. [10]

En cuanto á las escuelas primarias para los niños, en la misma época colonial, no se encuentra rastro alguno de ellas en los archivos públicos ni en los apuntamientos históricos, al menos hasta el último tercio del siglo pasado: hasta ese tiempo, en efecto, venimos á hallar que se trate del establecimiento de algunos de esos planteles populares, y el primero que se ofrece á nuestras miradas es la escuela abierta en la nueva parroquia del Santuario de Guadalupe de esta capital, el 23 de abril de 1783, gracias á la liberalidad nunca suficientemente ponderada del Illmo. Sr. Obispo D. Fray Antonio Alcalde. La dirección de esa escuela fué dotada con un sueldo de \$400 cada año, amén del uso de la casa contigua á la misma escuela, que se destinó para habitación del maestro. El primer encargado del plantel fué D. José Antonio Velarde "maestro examinado y aprobado;" la enseñanza se reducía al aprendizaje de la Doctrina cristiana, de la lectura y de la escritura; los textos consistían en cartillas, catones y catecismos; y entre los útiles se hallaban enumerados, tinteros de plomo, pautas, clavijeros para éstas; "dos palmetas torneadas, de madera de ébano, y una disciplina tejida de pita y pergamino; tres cruces, dos tablas dadas de encarnación, con perfiles azules, una de á pliego y la otra de á vara; dos gorras en forma de sombrero, con orejas de burro;" *alcaparra* para hacer tinta, cántaros, escobas, etc., etc. [11]

Esa escuela puede ser considerada, sin duda alguna, como la matriz de las que se hallan instituidas en cada una de las parroquias de esta Arquidiócesis.

La existencia de la escuela oficial del mismo grado primario, aparece poco después con la erección de la que se acordó establecer en Tepic, en 5 de julio de 1791, por la Junta Superior de Propios y Arbitrios; destinándose para el sostenimiento del plantel y para el de un hospital en aquella entonces villa importante, el producto del abasto de carnes ó la contribución de dos reales por cada res que se matara para el consumo, otra igual cantidad que cada mes habían de sufragar las pulperías "en vez de dar *pilonés*," como se acostumbraba, y el importe de las limosnas que se colectaran para el objeto referido. [12] Esa escuela, en 1793, iba ya prosperando. [13]

Al finalizar el siglo XVIII se halla establecida también en Guadalajara una escuela primaria sostenida por fondos de la Universidad y municipales. [14]

Después de ese dato histórico, sólo volvemos á hallar otro relativo á esa clase de escuelas, en la Administración de Don José Fernando Abascal, Intendente de la N. Galicia—2 de febrero de 1800—1804—y más adelante Virrey del Perú y Marqués de la Concordia. Se dice que este gobernante estableció en la Intendencia treinta nuevas escuelas de primeras letras, y aumentó con dos de aquéllas las de esta ciudad. (15) Juzgamos difícil comprobar la existencia de ese crecido número de planteles.

Refiriéndose á esa materia un historiógrafo nuestro, al hacer mérito de los días de la proclamación de la Independencia, escribe: "En toda la ciudad no había más que una escuela de primeras letras, sostenida por el Consulado; y los particulares apenas podían confiar la enseñanza de sus hijos á algún pedagogo que alternaba sus lecciones con el trabajo de encuadernador á que se dedicaba preferentemente." (16)

A fines del año de 1813 era "tal el abandono general que se padecía en esta capital sobre la enseñanza de la juventud," que el canónigo Uría hizo en la Diputación Provincial, de la que era miembro, entre varias mociones á ese respecto, una contraída á decir al Ayuntamiento